

Ardito Vega, Wilfredo, "Perú: El Estado peruano pide perdón a los afroperuanos", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Perú, 30 de noviembre de 2009.

Consultado en:

<http://servindi.org/actualidad/opinion/19629#more-19629>

Fecha de consulta: 07/08/2012.



Actualmente, nadie en mi país aceptaría un gabinete donde no hubiera al menos un ministro negro, señaló hace poco Pastor Murillo, representante de Colombia en el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. En el Perú, imaginar algo parecido todavía parece ciencia ficción. El mismo Murillo, que es negro, paseando hace unos meses por Larcomar, sufrió una agresión racista por parte de un desconocido.

Sin embargo, la Resolución Suprema 010-2009-MINDES, publicada el 28 de noviembre, podría marcar el inicio de un cambio, pues en ella el Estado pide perdón al Pueblo Afroperuano por los abusos, exclusión y discriminación cometidos en su agravio desde la época colonial hasta la actualidad.

La norma tiene notable trascendencia, porque el Estado peruano jamás había asumido su responsabilidad frente al racismo que sufre la población afrodescendiente por parte de sus compatriotas y es más, oficialmente no se admitía siquiera que el racismo existía. Ahora, en los considerandos de la Resolución, se indica que el racismo es una agresión contra la dignidad del ser humano, razón por la cual es prioridad del Estado la lucha frontal contra este mal.

Se señala también que los afrodescendientes no sólo han sufrido de muchos abusos, sino que ni siquiera se admitía su condición de seres humanos. De hecho, aunque el próximo jueves 3 de diciembre se recuerdan 155 años de la abolición de la esclavitud, la misma resolución señala que subsisten rezagos de aquel tipo de agresiones. Los lectores de las RP

recordarán algunos casos que hemos mencionado, desde los anónimos a una familia negra en Miraflores hasta la niña hostilizada sistemáticamente en un colegio de Comas.

La Resolución señala que dichas agresiones son una barrera para el desarrollo social, económico, laboral y educativo de los afrodescendientes. Todavía en el ámbito laboral parece elegante brindar una imagen colonial de sumisión racial: los negros son empleados como cargadores en los entierros lujosos o como porteros en el News Café o el Hotel Double Tree Pardo.

Se destaca que los afroperuanos, pese a todo lo sufrido, a lo largo de la historia han demostrado identificación, amor y respeto por nuestro suelo patrio, la defensa del territorio nacional y la construcción de la Nación Peruana. Muchas veces se invisibiliza su rol durante la Guerra del Pacífico y otros momentos importantes de nuestra historia. Es interesante, además, la referencia a la construcción de la Nación Peruana, un proceso, en nuestra opinión, inacabado.

Sin embargo, la lucha contra la discriminación de los afrodescendientes no puede quedar en hechos simbólicos, como la ceremonia de desagravio que la Resolución ha previsto y que podría buscar más bien mejorar la imagen de un gobierno que ha hecho muy poco por los derechos humanos. Deben plantearse políticas públicas que enfrenten diversas formas de exclusión en la educación, el empleo o los medios de comunicación. En la actualidad, ni siquiera en la televisión estatal tenemos presentadores negros, para no hablar de la publicidad. En otros países que han tomado en serio este problema, el Estado interviene para garantizar que desaparezca la discriminación: esa es la labor de la Secretaría para la Equidad Racial del Brasil y de organismos similares en Estados Unidos, Colombia o Gran Bretaña.

De otro lado, sabemos que las otras principales víctimas de la discriminación en el Perú son los indígenas andinos y amazónicos. En este caso, si alguna vez el Estado les pide perdón, deberá reconocer los agravios que directamente ha cometido contra ellos, desde el bombardeo de los matsés, hasta las masacres de los indígenas ayacuchanos en los años ochenta, desde las esterilizaciones forzadas de los noventa, hasta las actuales concesiones mineras y petroleras. Difícilmente un gobierno que ha calificado a los indígenas de perros del hortelano y enemigos del Perú formulará esta petición de perdón.

Pese a ello, es muy valioso que la Resolución reconozca que el Perú es un país pluricultural, multirracial, multiétnico y plurilingüe, porque el Estado muchas veces se ha comportado como si fuéramos un país monocultural, monorracial y monolingüe. Es importante también que se valore la diversidad como fruto de un proceso histórico que debe tomarse como una ventaja social y cultural, porque muchas veces los peruanos pensamos que la diversidad es en sí misma un problema, como si fuera natural que entre personas diversas hubiera actitudes de rechazo y maltrato.

A comienzos de este mes, conocí los maltratos que un periodista negro sufre en un conocido diario deportivo: insultos en los baños, anónimos en las computadoras, botellas de plástico arrojadas por la espalda. Ante su denuncia, la gerenta de recursos humanos convocó a una reunión de personal, pero nadie confesó lo sucedido. Ella le pidió perdón a nombre de la empresa editora pero, al poco tiempo, los maltratos continuaron.

Por eso, no basta pedir perdón a las víctimas del racismo: debe remediarse el daño causado y promoverse una sociedad donde todos sean respetados.

—

Fuente: Reflexiones Peruanas N° 280, <http://reflexionesperuanas.blogspot.com/>